

Guayaquil, 6 de abril del 2000

Sres.
PRESIDENTE Y ACCIONISTAS CIPROM S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización y control que me impone la Ley de Compañías, informo a Uds. que he revisado todos los libros y documentos contables, conciliaciones, mayorizaciones de la Compañía CIPROM S.A., Balance general, Estado de Resultados y Auxiliares relativos al año 1999 así como la gestión administrativa, y he podido comprobar que se ajustan no solo a los principios legales, sino también a las normas de administración mercantil ordinaria y prudente.

Por lo expuesto y en cumplimiento con lo dispuesto en el Art.No.321 de la Ley de Compañías, cumplo con presentar mi informe al término del ejercicio económico citado.

Del señor Presidente y de los señores Accionistas, quedo muy

Atentamente,



ALFREDO MARIN C.
Comisario
Registro No.0.14673